

Fecha 14.01.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 17
---------------------	--------------------------------	--------------

ÍMPETU ECONÓMICO

Gerardo Flores Ramírez* Twitter: @gerardofloresr

Reformas secundarias

En mis colaboraciones recientes he venido abordando el tema de la legislación secundaria, que en las próximas semanas deberemos analizar, discutir y aprobar en el Congreso de la Unión. Me refiero desde luego a las relativas a los temas de telecomunicaciones, radiodifusión, competencia económica y energía.

En diversos medios, tanto nacionales como internacionales, se han venido destacando los avances logrados por ambas cámaras del Congreso en estos temas. Pero también hay enormes expectativas sobre los pasos que habremos de dar próximamente para dar eficacia a estas dos reformas sin precedentes.

Estoy seguro de que tanto senadores como diputados estamos conscientes de los cambios que ya quedaron plasmados en la Constitución respecto de estos temas fundamentales. Al mismo tiempo, estoy seguro de que están conscientes que el futuro de México está atado a que logremos aprobar una legislación que verdaderamente se refleje en el bienestar de los mexicanos, vamos, que se refiera en el bolsillo de las familias mexicanas, una legislación que mejore los precios relativos y la calidad de la telefonía y la banda ancha, fijas y móviles, los contenidos audiovisuales, la electricidad y otros servicios, que consumen a diario millones de mexicanos y, en paralelo, que busque incrementar de manera sensible el número de mexicanos que los pueden consumir. Se trata — como ya dije — de llevar bienestar a las familias, no de llevar bienestar a la agenda política de un puñado de legisladores.

En estos temas, es fundamental que tengamos claro que el desafío de fondo es cómo lograr que, en condiciones de competencia efectiva, los agentes económicos que participan en los ramos de las telecomunicaciones, radiodifusión y energía desplieguen la infraestructura necesaria para llegar a la mayor parte del territorio nacional.

Debemos tener claro que si hoy hay muchas zonas que carecen de acceso a servicios de telecomunicaciones no es porque el régimen basado en la competencia haya fallado, lo que falló es la regulación. Por lo mismo, no podemos menospreciar la desafortunada experiencia que en este campo hemos vivido en México en los últimos 24 años, desde que se privatizó **telmex**, en 1990.

Tampoco podemos menospreciar el aprendizaje que han obtenido una gran cantidad de países, que en el tema de la regulación de redes de telecomunicaciones han tenido grandes éxitos, pero también grandes fracasos.

También debemos tener claro que si en algo se ha destacado el gobierno de México es en acreditar que su fuerte no es el ser un proveedor de servicios o productor eficiente.

Por ello, la reforma energética es de gran significación para la vida de México. Es de gran significación porque derriba el mito de que en materia energética el gobierno es el mejor agente para



Fecha 14.01.2014	Sección Empresas y Negocios	Página 17
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

producir o generar energía, ya sea desarrollando campos petroleros o construyendo plantas generadoras de energía eléctrica.

Quienes se oponían a derribar este mito, lo hacen fundamentalmente porque ven desaparecer una fuente permanente de rentabilidad política. Su mezquindad les impide aceptar que los cambios introducidos a la Constitución son para mejorar de manera permanente las oportunidades para incrementar el nivel de bienestar de los mexicanos.

Este nuevo año representa sin duda la gran oportunidad para desligarnos de una vez por todas de esa senda que en más de una ocasión atrae a algunos políticos a seguir el ejemplo de lo que de manera sistemática algunos países latinoamericanos llevan a cabo, alimentar su autodestrucción.

Basta de voltear a ver esos ejemplos. Lo único que logran, además de más pobreza, es incrementar la clientela de algunos aspirantes a mesías políticos.